



**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales**  
**Universidad Nacional de Asunción**

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 25/2025

O.C. Institucional N° 5217/18

Nivel de Entidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Fecha de Emisión : 11/11/25  
 Entidad: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
 Unidad Compradora (Código SICP) 1359  
 ID del Llamado: 461849 Tipo de Procedimiento: MENOR CUANTIA NACIONAL  
 Descripción del Llamado: ADQUISICION DE TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO UNA  
 Proveedor: DIVISERV S.A. RUC 80020475-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
LOTE 1 - TINTAS								
1	1	Cartucho de Tinta - negro XL, ORIGINAL para impresora HP Deskjet 1515 multifunción,	UNIDAD	HP	IRLANDA/MALASIA	12	259.400	3.112.800
2	1	Cartucho de Tinta - color XL, ORIGINAL para impresora HP Deskjet 1515 multifunción,	UNIDAD	HP	IRLANDA/MALASIA	12	306.500	3.678.000
3	1	Cartucho de Tinta - color XL, ORIGINAL para impresora HP Deskjet 2135 multifunción,	UNIDAD	HP	MALASIA/CHINA /IRLANDA	12	308.100	3.697.200
4	1	Cartucho de Tinta - negro XL, ORIGINAL para impresora HP Deskjet 2135 multifunción,	UNIDAD	HP	MALASIA/CHINA /IRLANDA	12	320.300	3.843.600
5	1	Cartucho de Tinta - negro, ORIGINAL para impresora HP Officejet Pro 8710	UNIDAD	HP	CHINA/MALASIA	12	332.400	3.988.800
6	1	Cartucho de Tinta - magenta, ORIGINAL para impresora HP Officejet Pro 8710	UNIDAD	HP	CHINA/MALASIA	12	235.100	2.821.200
7	1	Cartucho de Tinta - cian, ORIGINAL para impresora HP Officejet Pro 8710	UNIDAD	HP	CHINA/MALASIA	12	235.100	2.821.200
8	1	Cartucho de Tinta - amarillo, ORIGINAL para impresora HP Officejet Pro 8710	UNIDAD	HP	CHINA/MALASIA	12	235.100	2.821.200
9	1	Cartucho de Tinta - negro, ORIGINAL para impresora HP Officejet Pro 9010	UNIDAD	HP	CHINA/MALASIA	12	332.400	3.988.800
10	1	Cartucho de Tinta - magenta, ORIGINAL para impresora HP Officejet Pro 9010	UNIDAD	HP	CHINA/MALASIA	12	231.100	2.773.200
11	1	Cartucho de Tinta - cian, ORIGINAL para impresora HP Officejet Pro 9010	UNIDAD	HP	CHINA/MALASIA	12	231.100	2.773.200
12	1	Cartucho de Tinta - amarillo, ORIGINAL para impresora HP Officejet Pro 9010	UNIDAD	HP	CHINA/MALASIA	12	231.100	2.773.200
<b>TOTAL</b>								<b>39.092.400</b>

SON GUARANÍES: TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Desde: LA FECHA DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DE PROVEEDOR Hasta: EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 (QUINCE) días a partir del día siguiente de la recepción de la ORDEN DE COMPRA por parte del proveedor

LUGAR DE ENTREGA: Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes – de 08:00 a 16:00 horas

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO Porcentaje: [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: ABOGADA LORENA MONTIEL.-

Prof. Dr. Carlos Gustavo González Morel  
Decano

Emilio Enrique García Verlangieri  
Apoderado  
DIVISERV S.A.

"Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo N° 122 del Decreto N° 2264/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS". La resolución del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.


El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2025	1	1	0	2	342	10	88	0	39.092.400
Total:									39.092.400

 <b>Emilio Enrique Garcia Verlangieri</b> Apoderado <b>DIVISERV S.A.</b> FIRMA PROVEEDOR	<b>1 1 1 1 2 5</b>	 <b>Prof. Dr. Carlos Gustavo González Morel</b> Decano FIRMA POR LA ENTIDAD
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR		FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.